

Carta abierta al Intendente de Villa Maria, Rio Cuarto,  
Jesus Maria, San Francisco, Marcos Juarez, La Para y Salsipuedes

Córdoba 05 de abril de 2018

En vísperas del día Mundial de la Salud, nos dirigimos a Ud. desde la **Red Universitaria de Ambiente y Salud / Médicos de Pueblos Fumigados** para manifestarle nuestra profunda preocupación por la implementación en su ciudad de un ensayo biológico denominada: “**Nuevas estrategias para la vigilancia y el control de mosquitos transmisores de enfermedades virales en Córdoba**”.

Estas acciones, que usted conoce perfectamente y que ha consentido firmando convenios de colaboración que fueron anunciados públicamente, junto al Ministro de Salud provincial Dr. Francisco Fortuna, al Ministro de CyT de la Provincia Dr Walter Robledo, a autoridades del CONICET, el Dr. Tomás Ameigeiras del Ministerio nacional de CyT y al investigador David Gorla, director del proyecto, parecen estar motivadas por el loable objetivo de disminuir el riesgo de trasmisión de enfermedades transmitidas por mosquitos entre los vecinos de su comunidad.

Lamentablemente esta intervención se sustenta en la utilización de una agrotóxico larvicida muy peligroso y cuestionado a nivel mundial, el **Pyriproxyfeno**.

Como usted autorizó y conoce, en los frentes de los domicilios de numerosos barrios de su ciudad se colocaran pequeñas trampas (*ovitrapas*) conteniendo agua y **Pyriproxyfeno** en polvo, en estos momentos han colocado *ovitrapas sin el veneno* (porque están en la fase inicial y se necesita conocer la cantidad de mosquitos preexistentes). La intención es que, posteriormente con el veneno colocado en los recipientes, cuando las hembras del mosquito *Aedes spp* intenten realizar la postura de sus huevos en estos recipientes, gránulos de **Pyriproxyfeno** se adhieran a las patas del insecto para ser luego transportado por ésta a otros recipientes o cacharros existentes en el domicilio o su periferia, para así envenenar el agua e impedir que desde allí se desarrollen larvas y surjan mosquitos adultos, ya que pequeñas concentraciones de la sustancia resultan muy potentes. El objetivo de este experimento sería que en las cercanías haya una reducción muy significativa de la abundancia de mosquitos.

El reparo de muchos investigadores sobre el uso del **Pyriproxyfeno** estriba en que dicha sustancia no resulta inocua; es empleado como agrotóxico para el control de insectos en cultivos de cítricos y granos donde actúa como un inhibidor del desarrollo en las larvas, alterando la muda o metamorfosis (*huevo* → *larva* → *pupa* → *adulto*) mediante la generación de alteraciones en este proceso. Este efecto lo logra porque es un análogo químico de la hormona juvenil de los insectos que regula este desarrollo y **Pyriproxyfeno** lo altera de tal manera que provoca malformación, muerte o incapacidad del mosquito.

Sustancias químicamente similares como el **Methapreno** se conoce que producen el mismo efecto en animales superiores, incluso en el hombre. Y muy recientes investigaciones (2016, 2017 y 2018) han confirmado que **Pyriproxyfeno** genera malformaciones congénitas en modelos de vertebrados (ya no solo en insectos) que incluyen procesos idénticos a los del desarrollo embriológico de los humanos, como se sospechaba pero no había pruebas.

Lo más grave es que **Pyriproxyfeno** fue aplicado en el agua potable de favelas del nordeste de Brasil desde el año 2014, antes de la epidemia de Zika de los años 2015 y 2016 y hoy muchos médicos e investigadores admiten que las **causas** de la gran cantidad (2000 casos) de **niños que nacieron con microcefalias** en esa zona están tanto o más vinculadas a la exposición a **Pyriproxyfeno** de sus madres que a la infección con el virus del ZIKA (solo en 15% de las microcefalias se pudo reconocer la infección viral como antecedente).

Nos parece una medida muy imprudente que usted posibilite que sus vecinos estén expuestos a este poderoso veneno capaz de producir malformaciones durante el embarazo.

Por otro lado, el conocimiento científico actual reconoce que esta intervención no se ha reconocido efectiva, fuera de ensayos muy controlados, en disminuir el número de nuevos enfermos adonde se puso en práctica en forma ambientalmente abierta como la que Ud. ha autorizado en su ciudad; lo que la convierte además de peligrosa es una estrategia de dudosa eficacia.

Por lo que le solicitamos encarecidamente que suspenda estas acciones, todavía está a tiempo de impedir que diseminen este veneno teratogénico por los barrios de su ciudad evitando así agravar la contaminación y el riesgo para las personas, sobre todo las embarazadas y las mujeres en edad reproductiva.

Adjuntamos a la presente Carta la Nota Técnica: **Impacto sanitario y ambiental del uso de *Pyriproxifeno en actual estrategia de control de vectores***, la que contiene toda la información que el conocimiento científico vigente nos pone al alcance, con todos los trabajos de investigación y publicaciones (paper) sobre los cuales nos fundamentamos para hacerle este requerimiento. Nota técnica que esta accesible en nuestra página WEB: [Reduas.com.ar](http://Reduas.com.ar).

Por último, queremos decirle que nuestra intención es ponerlo en conocimiento de los riesgos que está enfrentando su comunidad, que nuestro único objetivo es preservar el derecho a la salud de la población y que estamos a su entera disposición para consultas o aclaraciones.

Dr. Medardo Avila Vazquez

3515915933

Dr. Eduardo Maturano

3515586807